



9



Ministerio de Educación y Justicia
Expte. N° 28.235/85

BUENOS AIRES, 10 JUL 1985

VISTO la nota de fecha 4 de julio de 1985 del señor Ministro de Economía en la que solicita la designación de un delegado Ministerial y un alterno para integrar la comisión interjurisdiccional que estará encargada de velar por una adecuada instrumentación de las normas de reducción presupuestaria y control de gastos emanados del Superior Gobierno de la Nación.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al señor Subsecretario de Coordinación Administrativa, doctor Carlos R. ALCONADA MAGLIANO y al doctor Rodolfo Héctor PÉREZ (Categoría 24) delegado, titular y alterno, respectivamente, de este Ministerio para integrar la Comisión a que se hace referencia en el visto de la presente, que funcionará bajo la coordinación del Ministerio de Economía.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1682

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

